CARRILES.

Servicio de Trenes.

De Palma à Manacor y La Puebla
S'10 m.—2°25 y 4 (mixto) t.

De Manacor à Palma
7'55 y 5'15

De Manacor à La Puebla
'55 (mixto) 7'55 mañan—5' '15

De La Puebla à Palma
5, 8°20 y 5'40 t.

De La Puebla à Manacor
4'35 8'0 (mixto) mañana—5'40 t

IA OPINION.

VAPORE CORRESS.

Selidas.—Dom. S m. Den y Alicante.—Lünes 4 t. Mahon.—Mares 4 t. Rencelona — Mier. 4 t. Mahon ser Alexelia. —Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Bereclona cor Alcadia.

Entrades. — Lúnes 7 m. Valencia. —
9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUNIOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despache, de S á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

EL PODER MAS FUERTE.

En concepto de «El Estandarte» hay dentro de la situacion dos poderes distintos, el del Ministerio, y otro poder que es más fuerte todavia y decidira sin apelacion cuando llegue el momento oportuno. Describiendo lo que vale y lo que significa este poder superior, dice el mismo diario lo siguiente:

«Compréndese asi los enojos y melancolias de las eminencias constitucionales. Satisfechos y todo de verse como por encanto figurando en las nóminas y en otras partes, viven devorados por la fiebre de temerosos presentimientos que no se atreven a confiar a sus propios correligionarios; pero los pocos que meditan y reflexionan sobre el estado de sus negocios. ven y lamentan con intimo dolor que el poder mas fuerte que reside en el general Martinez Campos es el dique donde se estrella el mar de sus fantasias. Por eso el -Ministerio a que da nombre el señor Sa gasta no es Gobierno, ni situacion, ni nada conveniente à las instituciones, ni al pais, ni al mismo partido constitucional. Todo pende y cuelga de lo que, en el instante de las grandes soluciones, esté en la mente del general Martinez Campos.» Pero gen que consiste el poder del general Martinez Campos? ¿Es un poder lle-

no, con verdaderas atribuciones, capaz de ser libremente ejercido, un poder que tenga la conciencia de sus actos y cuyo limite sea el limite total de la esfera política? Tambien «El Estandarte» contesta estas preguntas, diciendo.

do menos, tres cosas: el ministerio de la Guerra, la Dirección de Infanteria y la Capitania general de Madrid, como cierta novia de no recordamos qué novela ó comedia necesitaba para un momento dado un peluquero, un vestido y un coche. Pues como la novia del cuento, se han quedado sin peluquero, sin vestido y sin coche los señores constitucionales, porque asi le parece muy bien y adecuado a las circunstancias al general Martinez Campos.

Comparar el Ministerio de la Guerra con un peluquero, la Dirección de Infanteria con un traje y la Capitania general de Madrid con un coche, solo podia ocurrirsele al órgano en la prensa de D. Antonio Canovas del castillo, que ha hecho esta comparación sin advertir como pone en ridiculo lo mismo que aparenta apreciar tanto, y sin notar a la vez la significación vaga de esos términos, porque un coche lo mismo puede servir para una boda que para una fuga, y aun pudiera suceder que en el caso en cuestion mas bien sirva para lo segundo que para lo primero.

Pero dejando este aspecto del asunto, nos encontramos con que el alto poder de que habla «El Estandarte» se reduce a un poder militar, exclusivamente militar, que radica en el ministerio de la Guerra y extiende sus ramificaciones a la direccion de Infanteria y a la Capitania gene-

Antes nos sorprendiamos con la comparacion impropia y poco meditada de «El Estandarte;» ahora nos sorprende la falta de prudencia y de patriotismo de los con servadores, que no retroceden ante las consecuencias que se siguen de oponer el ejercito y el Gobierno, haciendo vivir al segundo de la tolerancia ó poco menos del primero y dando a éste un carácter de que solo pueden ser ejemplo los antiguos

Si la situacion fuera tal como la pinta el diacio conservador, en vez de compla cerse, debiera lamentarlo profundamente; porque seria signo indudable de nuestra decadencia política y señal manifiesta de que en la nacion española germinaban las causas de su descomposicion y su ruina. Pero estos conservadore están en contradiccion con todo el mundo, y siempre que logren de sus actos, siquiera sea por un momento, resultados favorables á sus propósitos, no tienen inconveniente en hacer granjeria y especulacion, lo mismo de la libertad que de la paria.

Esto no obstante, y admitiendo como verdades incuestionables las afirmaciones del diario conservador, se llega facilmente à un extremo opuesto y à una consecuencia de todo en todo contraria. Demos de barato que el general Martinez Cam-

Stama of Cea C

pos, con su Ministerio de la Guerra, su Direccion de Infanteria y su Capitania general de Madrid se opone al desenvolvimiento de la politica liberal. Y bien, como el general Martinez Campos representa sólo la fuerza, y no toda la fuerza, sino una parte de ella, y aun de esta parte la que con ménos prestigio cuenta en la miilcia, siquiera no sea mas que por los muchos años que lleva en los más altos puestos, vendremos forzosamente a concluir que la representacion tan temida y tan abultada se reduce à una representacion vacía, que no garantiza nada, ni sirve para nada; representacion irrisoria y tal como corresponde al estado de desconcierto en que los conservadores se encuentran.

Y que no nos equivocamos demuéstralo «El Estandarte» con su artículo, volvien do hoy los ojos, à nombre, sin duda, de su inspirador, hácia el general à quien tanto y tan gravemente denostara no hace mucho tiempo. Como en 1874, el general Martinez Campos es otra vez la esperanza de los conservadores, que se apresuran á devolver e su valor, su pericia y hasta su talento; pero ni con todas estas cosas jun tas conseguirán lo que se proponen.

El tiempo se encargara de demostrarles que ese pader, que consideran tan fuerte y tan decisivo, ni es tal poder, que consideran tan fuerte y tan decisivo, ni es tal poder, ni re olvera ninguna cuestion. Las apariencias engañan y los con servadores toman por realidades las ilusiones de su espiritu preocupado.

De El Democrata.

UNA SOLUCION

PARA EL SEÑOR ALONSO MARTINEZ.

Cuando ibamos á ocuparnos en examinar bajo el punto de vista legal y político la cuestion suscitada en la opinion y en la prensa, cada dia mas apremiante, sobre la derogación de los decreto del señor Cardenas sobre matrimonio civil é inamovilidad judicial, llega á nuestra redacción el notable opúsculo que acaba de dar á la estampa nuestro particular amigo el distinguido jurisconsulto y publicista don Enrique Ucelay.

Anunciale su autor como folleto ó estu dio, pero es un verdadero libro dedicado al señor Sagasta, en que bajo el titulo de El decreto del ministerio regencia sobre matrimonio civil y el partido liberal-dinástico, se trata y examina la cuestion en el terre no del derecho y de las circunstancias políticas del momento atinadamente y con extraordinaria abundancia de datos y documentos.

No podemos hoy entrar en su analisis ni hacer refiexiones sobre la solucion que el docto profesor de la Institucion Libre de enseñanza propone al señor ministro de Gracia y Justicia.

Nos limitaremos à indicarla, llamando hácia ella la atencion del gobierno, porque sin ser tan radical y completa como nosotros la deseariamos, es practica, es gubernamental y de aplicacion inmediata.

Consiste en la derogacion inmediata de los articulos del decreto de 9 de Febrero de 1875, que perjudicaron y vulneraron derechos adquiridos y disolvieron familias creadas al amparo de la ley; y en la derogacion asimismo de la real orden de 27 de Febrero de igual año, dada por el señor Cárdenas con caracter de reservada y sin publicarla en la Gacela ni en los periodi cos oficiales, par la cual prohibió, yendo más alla que el citado decreto, que los jueces municipales autorizasen el mató monio civil de aquellos que no declarasen previamente no pertenecer à la Iglesia cató lica.

Hé aqui como formula el autor esta so lucion:

cuestion y la reforma general de la ley

recommendation of the experience of

p iede y debe ser aplazada en nuestro jui cio, hasta la reunion de las próximas Córtes, los perjuicios y agravios inferidos contra derecho por el decreto de 9 de Febrero, deben remediarse con urgencia por una disposicion parcial en os térn inos que quedan anteriormente indicados, en la cual se restituyan sus derechos á las fami lias disueltas y se ficulte à la vez para contraer matrimonio civil al que lo desee y solicite, sin exigirle como se mandó por el gobierno del señor Cánovas en una real orden à todas luces injusta, aunque fuera consecuencia de espiritu reaccionario que inspiró el decreto, que hiciera constar que no pertenecia al gremio de la Iglesia católica.....

«Aun en el caso de que el señor ministro de Gracia y Justicia entienda, lo cual
sentiremos por extremo, que no debe por
ahora, derogar ni modificar el decreto de
9 de Febrero en todo ni en parte, ni poner
remedio al perjuicio que causó en los derechos legitimamente adquiridos, todavía
dentro de sus disposiciones, susceptibles
de mas ámplia interpretacion, cabe y procede adoptar desde le ego una medida que
sin causar tampoco perjuicio alguno, esté
perfectamente dentro del espíritu liberal
del gobierno de que forma parte.»

«Esta medida, que desde luego nos permitimos proponer al señor Alonso Martinez como solucion práctica, conciliadora y propia por lo mismo de los hábitos y tendencias de aquel distinguido hombre público, consiste en la derogacion o anu lacion inmediata de esa real orden expedida por el señor Cirdenas en 27 de Febrero de 1875 con carácter reservado, y sin que, por tanto, se publicase en la Gaceta ni en los demas periódicos oficiales, por lo cual mandó á los jueces municipales que no autorizasen ni tramitasen mas que los matrimonios de aquellos contra yentes que declarasen o manifestaran os tensiblemente que no pertenecian á la Iglesia católica.»

«Esta circular, más grave é injusta todavia, si esto cabe, que el decreto tantas
veces citado, restringió por extremo las
disposiciones de los artículos 5.º y 6.º del
mismo, viniendo á declarar contra la in
terpretacion que aquellos admiten, y que
les habian dado muchos jueces municipales, que habia cesado de una vez el matrimonio civil para todos los católicos, y que
únicamente se conservaba, como el medio necesario de que pudiesen constituir família los
que no correspondiendo al gremio de la Igle
sia, se hallan imposibilitados de celebrar su
union ante el párroco.»

«Con reparar tales agravios y resolver los conflictos que han surgido por la aplicacion de ambas legislaciones; con aclarar y fijar en toda su pureza como lo hace el proyecto de ley actualmente sometido á las Cortes el importantisimo art. 64 de la ley, conservado por el señor Cárdenas y torcidamente interpretado en la practica; con dejar sin efecto dicha real orden y permitir en lo sucesivo la celebracion de matrimonios civiles, sin distincion de cultos ó religiones, sin darles carácter obligatorio hasta que las Cortes lo acuerden, nada se ataca, nada se vulnera, a na lie se perjudica; quedan respetados los derechos ad quiridos y las familias formadas durante los seis años que ha regido el decreto, y se adopta una medida propia de un gobierno prudente y digno, que se hace eco de la opinion y desea acomodar sus actos á la justicia.»

«La violencia de un solo derecho, ha dicho un hombre politico de fama europea, cuando por un gobierno se consiente aes un peligro para el mismo y una brech

as the market of the property of the colours of the

constantemente abierta en los cimientos sobre que descansa.»

La carta dirigida al señor Sagasta, que precede al folieto, y que revela el brillantes estilo del autor es una verdadera profesion de fé política en que no podemos seguir ni estar conformes con nuestro ilustrado amigo.

La gravedad de la cuestion que se impone al gobier o cada dia con mas fuerza, exige que otro dia volvamos sebre ella.

Dice un periodico de Bilbao:

aNos escribe nuestro corresponsal en Bermee que el dia 20 del actual, aniversario de triste recordacion en nuestra costa, salieron à la mar algunas de las lanchas pequeñas que se dedican à la pesca del congrio, sardina, etc. y que una de ellas ocupada per seis hombres volcó al empuje de las olas, y hubiera perecido indudable mente toda la tripulacion à no haber sido vistos por otros compañeros que e hallaban en el boto de que es patron Domingo de Erezuma, os cuales despreciando el peligro, lograron recoger à los naufragos despues de grandes esfuerzos.

El estado en que se hallaban estos infelices al llegar à tierra era de lo más deplorable; desnudos y completamente estenuados, que habian tenido que luchar con la muerte por espacio de más de una hora inmediatamente se les proveyo de los au xilios que su situación requeria.

Liamamos, pues, la afención de quien corresponda acerca del valiente comportamiento del patron de la lancha salvadora Domingo de rezuna y de sus compañeros que se han hecho merecedores de recompensa.»

Segun noticias oficiales, la peste que se había declarado en las cercanias de Bagdad no se ha propagado, siendo raros los casos de invasion, circunscrita en Redjeff y Kerbellak, puntos en que tuvo su origen. Los medicos no están de acuerdo al calificar la enfermedad de verdadera peste.

Atribuyen su origen á la apertura del célebre deposito de cadáveres que existe en Redjeff. Esta poblacion es muy generada por los musulmanes y persas. En ella existe un monumento de 300 metros cuadrados y 80 de elevacion, dividido en varios pisos. En el se depositan los cadáv res de turcos y persas.

Al concluir el invierno grandes caravavanas conducen al indicado depósito miles de cadaveres, y al abrirse las puertas para coloras los recien llegados, las emanaciones vician el ambiente y producen enfermedades perniciosas más ó menos sensibles, segon el estado atmosférico.

Es estraño que los con ejos internacio nales de Sanidad no hayan tomado enérgicas medidas para acabar con el citado foco de infeccion y gérmen de enfermedades contagiosas.

Asciende à la considerable cantidad de cuarenta y ocho millones de rubles e deposito que en muchos Bancos de Lon dres poseia el difunto czar Alejandro II, ademas de los bienes que poseia en Rusia.

De esta suma recibira treinta millones el emperador Al-jandro III, y el resto la princesa Dolgono Woski.

LA OPINION.

Hacemos nuestro el seguiente articulo de El Globo.

EL PRIMER TROPIEZO.

Lo estamos viendo y no lo creamos. El ministerio fusionista entra en camino de perdicion, como todo gobierno liberal que se asusta y retrocede a las primeras manifestaciones de la libertal. Denunciar un periodico y someterio a los tribunales, porque opone a la realidad del Estado vigente el ideal de un Estado en su sentir mas perfecto, es caer en todas las exageraciones reaccionarias del or. Canovas, sin tener la justificacion siquie, a de la fé que en sus proceulmientos y en sus ideas tenia es e republico. Ningun diario, ni La Iberia ni La Mahana, ninguno, he sostenido al gobierno en todos sus actos y ha contrastado las acusaciones de sus enem gos como El Globo, resuerto a sustituir à las antiguas supersticiones revolucionarias, que tanto nos han perturbado y tanto han cedido en daño de la libertad y de la patria comun, el mécodo de las evoluciones y de los progresos ientos y pacificos, pero seguros, que partiendo de una historia conocida van a un ideal indelebie. Pero creiamos que el parti lo fusionista sabia el dogma que profesava, al profesar la soberania nacio al, como base de todos los pode res, y la politica concreta que preferia, al oponerse con nosocros, y mas que nosotros, a la persecucion del pensamiento expresado por medio de la prensa y a la divicion funesta de partidos en legales é ilegales.

l'ero nos hemo, engañado. El fusionismo cree que hay poueres é instituciones anteriores, superiores y exteriores a la voluntad nacional como creia el Sr. Cano va ; y ademas de creer esto, cree que hay ciertos organismos, ciertos modos de ser en el Estado, ciertas formas y principios de gobieino, los cuales no pueden vencer sino por medio de la revolucion, puesto que es un crimen proponer y desear su cachaza y legal advenimiento por los medios legales y pacificos. De suerte que el gobierno, con ese acto de imprevision, declara que existen ideas facciosas, ideas ilegales, ideas punibles, cuando los ministros habian declarado que solo existian actos ilegales y punibles. De suerte que si es un crimen manifestar aspiraciones en un periodico à nuevas formas de gobierno, es un crimen pertenecer al partido que rabaja por ese fin, es un crimen vo tar, acto mas contrario à las instituciones, que escribir; es un crimen tener comités. Ahora bien, zha venido el ministerio Sagasta à confi mar y robustecer una de las mas funestas ideas mantenidas por el ministerio del Sr. Canovas. y a la cual debió éste su muerte por asfixia? No podemos, no debemos creerlo, en honra de la situa cion actual.

No queremos hablar de lo horribles que son los procesos de la prensa. No queremos hablar del especiáculo que ofrecen las carceles llenas de escritores públicos. No queremos hablar de lo que de inquisitorial tiene toda pena aflictiva impues a por un delito de pensamiento. No queremos habiar de los complice, de los auxi liares en la perpetracion del delito, y de otros conceptos que obligan à perseguir à los cajistas y à los repartido res si se quieren ap icar con exactitud las reglas del derecho penal. No os forgeis ilusiones; porque pudiera darse el caso de pedir los escritores que les apliquen la ley de Romero Robiedo, y nada tan barbaro como encarcelar à quien escribe, despues de actuinarlo con los gastos enormes de

un proceso. En todos los pueblos libres las aspiraciones à cambiar pacificamente la forma de gobie no, es una legitima asp racion. Chateaubriand pudo decir, sin que lo denunciaran, bajo el gobierno de Luis Felipe, à la duquesa de Berry apri-ionada: «Señora, vuestro hijo es mi rey.» Armand Carrel pudo llamarse epublicano bajo las disciplinas doctriuarias de M. Guizot. Pablo de Casagnac no selo combate con rudeza la Republica en Francia, sino que propone su sustitucion inmediata por el imperio. El Univers a aba como le place à Enrique V. En Roma todo el mundo puede leer La Capitale, periò lico repub icano del lenguaje mas furibundo. En Portugal le han namado últimamente, sin que nadie denunciara semejante calumnia, al manto real, capa de ladrones. En los Estados-Unidos se ha publicado un periódico titulado El Imperio, que murió por falta de lectores, pero no por denuncias ni presecuciones ega es. ¿Vamos, nosotros, habiende en el gobierno ministros que han gobernado en nombre de la República, á tener menos libertad que Portugal y que Italia, donde todos los ministros han ser vido siempre à la monarquia?

Francamente, creiamos que el gobierno habia venido à mostra que ciertas instituciones pueden resistir à los embates de la libertad. Nosotros creiamos que se pro ponia abrir en la monarquia moderna espacio anchisimo à todas las ideas y legalidad comun a todos los partidos. Creiamos

que haria lo posible para mostrar como todas las fracciones del partido liberal pueden respirar en el regimen vigente Creer, como el señor Canovas, que los pueblos tienen un organismo semejante à las castas indicas, el cual no puede cambi rse sino por catastrofes revolucionarias, solo es permitido a una reaccion insensata. Si el llevar un periódico á los tribunales por llamarse republicano, es un acto de imprevision, un acto aislado, un acto singular, que la magistratura puede enmendar con su prudencia, y en el cual no reincidirá el gobierno, fiel a su iberali-mo, nos contentaremos con este de ahogo, cuyos duros te minos nos cuestan un gran dolor; pero ministro: y minist rlales, os lo de cimos con tiempo, si ese acto es el término lógico y la manifestacion reflexiva de todo un sistema, ¿sobre que vamos a fundar nuestra benevolencia?

De El Comercio de ayer:

Previamente invitados por el Sr. Presidente del Comité Fusionista reuniéranse anoche a gunos Sre: en la casa de aque! distinguido literato, para tratar de alcanzar de las personas mas importantes de las fracciones democráticas, que recabasen de sus correligionarios el apoyo necesario para formar una candidatura con que sustituir dignamente à los concejales que dejan de pertenecer al Ayuntamiento.

Planteada la cuestion en este terreno, alejada la cuestion política, fija la atencion tan solamente en la necesidad en que Palma se encuentra de que todos los bienes patricios hagan un sacrificio por doloroso que sea para unir su; e fuerzos á fin de alcanzar la posible mejora en la administracion municipal cosa que con tanto ahinco todos pedimos; los ánimos estuvie ron unánimes, y no hubo más que un solo parecer.

Todos los Sres. alli presentes obede ciendo á un deber de patriotismo acordaron prestir su apoyo y el de sus amigos á la candidatura que se acuerde presentar al público, candidatura que no será conocida hasta esta noche, pero que desde luego se acordo estuviera formada por personas notables de ca la uno de los partidos en aquella reunion representados en la proporcion de nueve concejales por los constitucionales, y los restantes ocho distribuidos entre los federales, los posibilistas y radicales.

Grande es nuestra satisfaccion al dar à conocer à nuestros lectores tan importan te resolucion y por ella felicitamos à nues tro distinguido anigo D. Gerónimo Ros selló iniciador de tan hermoso pensamien to, y à todos les Sres, que le han secundado.

Nuestros informes coinciden con los de nuestro estimable colega: debiendo añadir, que las dignas personas reunidas, tuvieron buen cuidado demanifestar reiteradamente que en aquella reunion no representaban á sus respectivos partidos.

Hijos distinguidos del pais, no podian ver por mas tiempo que la administracion municipal estuviera sumida en el caos, y de aqui que creveran llegada la hora de aunar los esfuerzos para llevar una piedra por pequeña que fuera, á la reconstruccion del edificio en ruinas de la casa consistorial.

Los carlistas y canovistas de Pollensa han convertido en club político la casa consistorial de aquel pueblo, segun nos aseguran varios amigos.

Dias pasados celebraron en ella una reunion e'ectoral: los discursos se hallaron impregnados de tal amor al prójimo que no comprendemos como los pollensines no aceptan en aquella política de salvacion. Y lo mejor del caso es que muchos sedientes liberales se prestan á representar el papel de comparsas. Bien es verdad que lo merece una de las columnas mas firmes de la conservaduria: un cierto patriota que tiene en su casa una coleccion de boinas y hasta el buen humor de llevarla por la calle á ciencia v paciencia de sus adláteres.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2.217 correspondiente al juéves 28 del actual.

La Comision provincial publica aprobados los presupnestos de gastos de las cárceles de los partidos de esta ciudad v

de la de Ibiza.

La Sucursal del Banco de España llama aspirantes para proveer las plazas de agentes recaudadores de la contribucion en Palma v Manacor y de las agrupaciones 1°, 3°, 5° y 6° de la Capital, con el sueldo ó emolumentos que en el anuncio se detallan.

El Gobierno civil reproduce una Real órden acompañada de la Tarifa de los derechos que los Fieles contrastes percibirán por la comprobacion de pesos, medidas é instrumentos de pesar.

Los Ayuntamientos de Sta. Eugenia y Búger invitan á los tenderos, cosecheros, fabricantes y demás de sus respectivas demarcaciones por si quieren celebrar conciertos para el pago de la contribucion de consumos.

El Ayuntamiento de Campos publica la subasta para el arriendo de los derechos de consumos durante el próximo año económico.

El Juzgado de la Catedral saca por segunda vez á pública subasta varios muebles mixtos, papeles para escribir y para envolver y cartones, emplaza á Miguel Florit y Cerdó vecino de Muro para que pague cierta cantidad de dinero, á cuyo efecto se le embargan varias fincas y cita a los que se crean con derecho a la herencia de D.ª María Alzina de Arbós fallecida en estado de solteria de esta capital el 1.º de Febrero último.

El Juzgado de la Lonja saca a subasta pública tres piezas de tierra situadas en el término municipal de Sóller.

El Juzgado de Inca llama á Juan Marqués y Bennasar para que comparezca a firmar cierta escritura de cancelacion.

Para que se vea con cuanta razon se quejaba El Isleño y le apoyabamos nosotros para que se hiciese desaparecer el charco de agua fangosa y pestilente que existe al piè del baluarte de S. Antonio, participaremos á la Junta Municipal de Sanidad, por si acaso no hubiese llegado a su noticia, que aver mismo ingresó en el Hospital provincial uno de los obreros del ramo de cordelería que trabajan en el foso contiguo al nombrado baluarte, atacado de una calentura tifoidea, tan grave é intensa que hubo necesidad de sacramentarle esta mañana y a estas horas tal vez haya fallecido, segun pronóstico de los facultativos.

Si ahora, que la corporacion mencionada puede ya contar con una victima, no sera porque el público no haya pagado muy caro el derecho que le asiste de ser defendido contra el peligro de perder su salud y algo mas, al paso, que cara, muy cara le cuesta tambien la desidia è inaccion de la citada Junta.

¿No bastara todavia lo expuesto para que se quite aquel foco infeccioso; ó sera preciso esperar a que sucumban media docena de personas mas?

Insertamos con el mayor placer el siguiente escrito que se nos ha facilitado y que viene, por decirlo asi, á coronar la obra iniciada por nosetros en la prensde esa provincia, secundada por los alumnos del Instituto Balear y Claustro de señores profesores y completada despues por el Ateneo.

Dice asi: «La Junta Organizadora del Certamen con que el Instituto provincial y demas corporaciones asociadas, acordaron celebrar en esta Ciudad el segundo centenario de la muerte del insigne D. Pedro Calderon de la Barca, ha nombrado para la calificacion de las obras que se presenten y adjudicacion de los premios los siguientes Jurados.

Para los trabajos de Caracter Literario y cientifico.

- D. José Luis Pons y Gallarza.
- D. Juan Palou y Coll.
- D. Leon Carnicer. D. Lorenzo Muntaner.
- D. Luis Castellá.
- Para las obras de dibujo. D. Eusebio Pascual.
- D. Ricardo Anckerman. D. Damian Roscana.
- Para las composiciones musicales.
- D. Joaquin Sancho. D. Vicente Llorens.
- D. José Cañellas.

Continúa la fuente de la calle de la Marina siendo un mueble inutil. Quiere decir que esta seca como la boca de un calenturiento, à pesar de ser la que mejor y más constantemente debiera estar.

La de la plazuela del Rosario, manaba anteanoche, lo cual hace suponer que, como ambas se alimentan del mismo depósito, que es el del Circulo, la cañeria, el grifo o cualesquiera de los accesorios estara en estado de rehabilitacion.

Lo cual es la obligada cuestion de siem-

Afirma nuestro c lega «El Comercio» que mañana verá la luz pública un nuevo semanario humoristico titulado El Tio Manolo, cuyo director ha obtenido va el permiso correspondiente.

Aunque podiamos habernos espeluznado á leer la palabra «humoristico» nos ha evitado sufrir esta sensacion el saber que se tirará en la imprenta del Sr. Roca, hecho que hasta cierto punto nos devuelve la tranquilidad de que hubiéramos carecido á ignorar la tipografía en donde debiera imprimirse el nuevo colega.

El miercoles por la noche se luzo cambiar de domicilio nada menos que á un carro que se hallaba debajo de un cobertizo en la Vileta.

Una duda se nos ocurre.

Para escamotearlo ¿qué clase de animal se engancharia?

En dos ocasiones más hemos visto un escamoteo semejante; pero los vehículos substraidos tenian enganchada su correspondiente caballeria, sirviéndose los diestros de unos y otros para trasladar fraudulentamente géneros de consumos.

Mas en el caso presente ¿sería este carro arrastrado ó no por alguna bestia? -

El mártes salió para Barcelona el Sr. de la Quintana, coronel Jefe que ha sido del Regimiento Infanteria, de Filipinas, de guarnicion en esta ciudad quien va à prestar sus servicios à las islas de este mismo nombre.

Es ya una cuestion resuelta, la publicacion de un periódico fusionista en esta ciudad. Dentro de pocos dias tendremos el gusto de saludar al nuevo compañero.

Sobre la enfermedad reinante en los ganados de esta isia, que por lo visto ha sido importada de Agel, da el Diario de Palma los siguientes pormenores:

Las noticias que tenemos sobre la epizootia reinante son las siguientes: Once toros atacados procedentes de Argel, que, por orden del profesor veterinario Sr. Martorell, estan aislados, infestaron á cuatro marranas por haber bebido en las mismas aguas donde los toros lo habian efectuado lo cual ocasionó la muerte de algunos hi juelos de dichas marranas. Hasta el presente la epizzootia es de poca importancia. Con separar á los atacados se consigue fácilmente evitar la propagacion del contagio.

En vista del estado en que se hallan hoy nuestros ganados, seria muy conveniente se dictasen por quien corresponde órdenes precisas, terminantes y energicas para que se ejerciese en nuestro matadero la más exquisita vigilancia, con el fin de que las reses que se degüellan para el abasto público sean sanas y no atacadas por enfermedad alguna.

Como conocemos las mañas de los tratantes, nada deficil seria que por el temor de perder un buey ó carnero atacado, se le sacrificase y dice à comer al asenderea do vecindario.

En todo caso no seria la primera ni lamilésima vez que se intentara.

Dice un colega que ayer salió para Valencia el Jefe de la Caja de esta Administracion económica conduciendo 142 cajones de calderilla de los sistemas anteriores á 1868.

Tenemos motivos para celebrar este suceso que tiende á que el comercio se vea libre y desahogado de tanta calamidad como constituía la enorme exhuberancia decalderilla que teníamos y aun tenemos hoy.

La moneda que se recoje actualmente constituye una complicacion en las transacciones y como todavía circula una cantidad bastante respetable de ella, seria conveniente que así los particulares como las autoridades procurasen activar la recogida; los primeros entregándola en Tesorería y las segundas facilitando cuanto fuese posible los medios y las ocasiones.

CANDIDATURA

DE LOS PARTIDOS LIBERALES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES. Colegio 1.º—Casas Consistoriales.

D. Mariano Canals. Colegio 2.°—Montesion.

D. Sebastian Domenge.

D. Gabriel Perez y Ros.

Colegio 4.° San Antonio de Viana.

D. Jayme I. Moraques.

D. Domingo Escafi.

D. Gabriel Oliver y Mulet. D. Jose M. Puig.

Colegio 5.°-Lonja.

D. José Rosich.

D. Alejandro Rosselló.

D. Miguel Ramis d' Aireflor.

Colegio 6.°—Hospital.

D. Heriberto Granells. D. Fausto Bonafé.

Madrid 25.

La junta encargada de proponer al gobernador de Madrid los reformas que juz gue más óportunas en el importante ramo de la higiene ha nombrado una co nision con facultades delegadas de la primera autoridad de la provincia, para que proceda inmedia amente à una visita domiciliaria é imponga los correctivos que corresponda à las faltas o abasos que de cubran.

-El ministro de Estado ha pasado una circular à nuestros representantes en el estranjero, para que inviten à los gobier nos por si quieren man lar delegados al Congreso médico dosimétrico, que tendrá lugar en Madrid à mediados del mes de mayo proximo.

-Dice anoche el «Correo».

«Aunque en algunos circulos se habia en efecto, de un indulto que alcance à los reos politicos de la época de 1873, no sa bemos si e to tiene bastante fundamento, quiza no lo tiene.»

-En una gran reunion celebrada en Valencia por los posibilistas, se leyó con gran entusiasmo el manifiesto del señor Castelar, acordán loss no combatir á los constitucionales en la próxima campaña electoral.

-Ha sido objeto de grandes elogios la circular del ministro de Hacienda dispo niendo se dé cuenta á los juzgados de cualquiera irregularidad administrativa que ocurra y constituy 2 delito, sin que se terminen los espedientes de la administracion, por creer que es un me lio muy prác tico y que ha de dar escelentes resultados.

-En Querétaro, y en el mismo sitio donde en 1867 fueron fusilados el emperador Maxiliano y los generales Miramon y Mejia, van à erigirse tres piramides de granito.

La orden para la creacion de este monumento ha sido dada por el presidente del gobierno mejicano D. J. Gonzalez.

- Entre las leyes militares que el ministro de la Guerra tiene para terminar, y que se presentaran á las Cortes se cuentan, segun nuestras noticias, la reforma de la táctica, la de reemplazos, la constitutiva del ejército y la de organ zacion general para dar entrada à un gran nú nero de es cedentes.

-Se ha re-uelto que las barcas pescadoras pueden ejercer su industria y ser admitidas en los puerto sin necesidad de patente.

-El gobierno de la república del Para guay se ha adherido à la convencion de Paris de 1.º de junio de 1880, relativa la union postal universal. Dicha adhesion surtirá efectos desde 1.º de julio próximo.

-De acuerdo con el consejo de Estado se ha espedido una real órden confirmando la suspension de la diputacion provincial de Cadiz autorizandose à la vez al gober. nador de aquella provincia para que nombre otra en su reemplazo.

-La diputacion del cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid se ha reunido hoy en casa de su pesidente señor marqués de Novalishes, habiendo acordado celebrar el centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, antiguo individuo de dicho cuerpo, repartiendo limosnas á pobres natorales de esta villa.

-En los circulos políticos se dá gran impertancia al hecho de haber concucrido el nuncio de Su Santidad á la inauguracion del circulo de la Union Católica, asi como tambien al discurso que pronunció exhortando á todos los individuos á que continuen sin descanso la obra emprendida, que aplaudia y bendecia en nombre de Su Santidad. Estas palabras, cuya importancia es imposible desconocer, así como tambien la declaracion del cardenal Benavides, el cual asegu ó, en nombre de la Iglesia docente (fueron sus palabra-), que la Union Catolica debia continuar, sin preocuparse de obstáculos de ningun gé nero, en la obra emprendida, cemuestra de una manera indadable que los jefes del catolicismo amparan por completo á la naciente sociedad, arrancando la bandera que hasta ahora se ostentaba en manos del partido carlista, el cual queda reducido à uno de tantos parti 'os políticos co mo desgraciadamente existen en España. Un elevado personage, al ver la multi

tud de notabilidades políticas, científicas y literarias que forman parte de la Union Catolica, pronunció una frase que sintetiza de u a manera completa la ú tima evolu- ! cion que se ha verificado en el campo del Pretendiente.

«Los carlistas—lijo—que se han separado de su causa para defender los intere ses de la Igiesia, completamente abandonados por un esclusivismo político, se han llevado al marcharse el alma de su partido, dejando al Sr. Nocedal y à la tendencia que representa el «Siglo Futuro,» sola mente el cuerpo del mismo.»

-Sabemos que se está imprimiendo el manifiesto que á sus correligionarios de siempre dirige nuestro particular amigo el director que fué del Pueblo D. Eugenio Garcia Roiz. Probable es que dicho documento vea la luz de mañana á pasado:

-E decano de los nédicos de Francia, Dr. Guillon, acaba de morir à la edad de 88 años.

-Estamos autorizados para desmentir la noticia publicada por algunos periodicos de esta corta y reproducida por la prensa estranjera, relativa à conferencias que se dicen celebradas entre el señor nuncio de S. S. y el señor ministro de Gracia y Justicia, con el objeto de modificar varias disposiciones del concordato. E ta noticia carece absolutamente de todo fundamento.

-El gobierno ha recibido un telégrama del gobernador general de Filipinas, dándole conocimiento de haber sido pro clamado sultan de Joló el hijo y hered ro del difunto sultan.

Segun se decia, los daltos, personas influyentes del pais y vasallos, habian reconocido la antoridad del nuevo sultan, y tanto este, como la sultana viuda se habian presentado á las autoridades españolas, pre tando el debido acatamiento á la soberania de España, reconociendo los tratados pidiando al mismo tiempo la proteccion que siempre se les ha dispensado y prometiendo castigar cualquier acto de rebeldia que cometieran sus súbditos.

-El ministro de Marina ha encarecido al de Hacienda la urgente necesidad de que se concedan créditos supletorios en varios capitulos del presupuesto para atender à importantes obligaciones del servicio.

-Se han dictado las ord nes oportunas para que en plazo breve se aliste la fragata crucero «Aragon» con objeto de confiarle comisiones importantes del servicio.

Madrid 26.

Se ha mandado suspender los embarques de tropas para Cuba y Puerto Rico hasta mayo junio julio

El ministro de la Guerra termina undisposicion sobre tactica general del ejera cito y otros projectos relativos al reemplazo de la ley constituida y a la colocacion de gran número de jefes y oficiales excedentes.

Hállase gravemente enfermo el poeta don Florentino Sanz.

El Ministerio de Estado de España invi ta á las potencias para que envien delegados al Congreso Médico Desimetro anun ciado para celebrarse en Madrid á mediados de mayo.

La «Gaceta» publica el nombramiento del almirante Beranger para capitan ge neral del departamento de Cadiz, y una Real ó den concediendo la gran cruz del Mérito naval al almirante Pinzon. Tam bien publica un decreto por el que se nombran sub-gobernadores del Banco español de la Habana á don Emilio Moyanoy à don Roman Haro.

Para mediados de mayo se prepara una gran revista militar en Madrid.

Los consejeros de Estado señores Cardena: y Magaz, de procedencia canovista, dimiten sus cargos, dando esta contigencia ocasion de reorganizar la seccion de Justicia de dicho cuerpo, compuesta aho ra en su mayori de consejeros de oposi-C10 11.

Los oficiales del cuerpo administrativo de la Armada y otros condenados à presidio à causa de los desfalcos descubiertos en el apo tadero de la Habana, debieron embarcarse ayer en dicha ciudad, para ve nir a extinguir su condena.

Como consecuencia de la total pacifica cion de la isla de Cuba, el Gobierno acuerda que regresen à la Peninsula los bata llones de infanteria de Marina agregado: al ejército expedicionario.

Madril 26. La Gaceta publica los reales decretos nombrando al señor Beranger capitan generai del departamento de Cádiz y creando la Junta consultiva inspectora administrativa de los fondos de la obra pia los Santos Lugares; tambien publica una real orden confirmande la suspension de los concejales de Canonja, decretada por el

gobernador de Tarragona y otra habilitando la playa de San Andrés de Milaga para la exportacion de minerales y petróleo.

Madrid 26

El Consejo de ministros de hoy se ocupara del enlace de los ferro carriles de Ba celona.

Es probable que Victor Hugo asista á las fiestas del centenar o de Calde on. Ha terminado la huelga de los mineros de Langreo.

Madrid 26. Ha llegado el brigadier de ingenieros Sr. Lopez de la Vega.

El Consejo se ha ocupado de la division de los constitucionales de Valencia. Confiase que este asunto tendrá una resolucion satisfactoria para todos.

Se han verificado los funera'es del al mirante Rubalcaba, siendo presididos por el patriarca de las Indias y los ministros de Marina y Guerra.

Madrid 26. Los krumirs han cortado las comunicaciones telegráficas entre Túnez y la frontera argelina. Una columna de tropas ligera ha llegado à las inmediaciones de Kef estableciendo el bloqueo.

La e-cuadra francesa bombardeó ayer el fuerte de Tabarka, destruyéndolo completamente y desembarcando fuerzas. Madrid 26

Aumenta el antagonismo entre los posibilistas y los radicales.

El «Correo» aconseja al gobierno que se presente à las Cortes, tan solo para leer los presupuestos y el dec eto de disolucion de las mismas sin contemplaciones de ningun género.

El Consejo de ministros se ha ocupado de varios expedientes de Hacienda y de algunos incidentes político electorales. Madrid 26.

El ministro de la Gobernacion ha tenido que solicitar un cré ito extraor finar o de quinientas mil pesetas, para poder pa gar los haberes del personal de correos y telégrafos correspondientes à los me es de may., y junio. El capitulo del pre upuesto destinado à personal hallàbase casi agotado al subir al poder el partido constitucio nal.

Se han relebrado unas honras funebres á la memoria de Cervantes, que ha presidido el señor marqués de Molins.

El gobierno de Portugal ha dispuesto enviar una escuadrilla à las aguas de Túnez, para proteger à sus naturales.

Madrid 26. Ha sido adjudicada la conce ion de un tranvia de Manresa à Berga, á don Mariano Puig y Valls.

El consul de España en Atenas participa que por consecuencia de la coloracion de torpedos en aguas de Grecia, se haga saber à los buques que deberan tomar práctico al entrar en el golfo de Eubea, y al salir en Styhilis.

Se ha desmentido el rumor de que exista proyecto alguna de levantamiento de un empréstito para la isla de Cuba.

Antes de que se decida la cuestion de empalme de los ferro-carriles catalanes, la comision estudiara el plano que ha presenta o el Sr. Gumá, r ferente á una linea de circunvalacion subterránea.

El Journal do Comercios publica un articulo abogando en favor del restablecimiento de la antigua alianza entre Portugal é Inglaterra.

El «Diario de Manha» se muestra con forme con esta idea, pero añade que se debe cultiv ir tambien la alianza con Francia.

Viena 22.

Lisboa 22.

En O lessa se han tomado precauciones militares para impedir que se turbase el órden público. El populacho se proponia atacar las casas de los judios. Un bando del gobernador prohibe la formacion de grupos.

Tunez 22.

Han sido objeto de varias agresiones,

los empleados del ferro carril. Atenas 22.

El ministro de la Guerra ha presentado su dimision à causa del desacuerdo con la mayoria de sus compañeros de gabinete, sobre la respuesta dada à la nota de las potencias.

Bona 22.

Esta mañana ha pasado à la vista de este puerto el vapor trasporte «Correze», conduciendo dos batallones con rombo á la costa de Tunez.

Constantinopla 22.

El general turco Dervisch-Baja, al mando de 10.000 hembres de fuerzas turcas, batió à los insurrectos albaneses, apoderándose de Verchirovise. Los albaneses perdieron en la lucha 4.000 hombres. El ejército turco continuó su marcha sobre Gusinie.

Tunes 24. El consul de Francia, Sr. Roustan, ha ofrecido al bey poner a u disposicion una compañia de desembarco de la tripulacion del buque de guerra francés, Juana de Arco y ademas dos cañones con objeto de mantener el orden en Tones.

El bey ha declinado este ofrecimiento, diciendo que no necesitaba dicho auxilio. Argel 24.

Reina cierta agitacion entre los argelinos de la comarca Ceriville, provincia de Oran, debida á las predicaciones de los santones inusulmane, contra los cristianos.

Se asegura que un oficial frances envia do alli para hacer un reconocimiento acompañado de cuatro Spahis, ha sido villanamente asesinado.

Los hilos del telegrafo han sido cortados entre Gerijville y Efrandah.

Paris 26. La linea telegráfica que unia la frontera argelina con Kef, fué cortada ayer por los krumirs. La columna del general Logerot ha pernoctado á ocho Ki ometros de dicha ciudad, cuyo bloqueo debe empezar hoy.

Se sabe oficialmente que la fragata «Scrveillante» bombardeó ayer tarde y destruyó el fuerte de Tabarka, verificándose enseguida el desembarque de tropas, el cual continúa hoy.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadaveres trasportades ayer dia 28 de Abril de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada Pts. ets.	
1. clase. 2. clase. 3. clase. 4. clase.	3 4 3 1))))))) 	ນ 40 ນ	D D D
Totales.	2)	2	40	3

Palma 29 Abril de 1881.-El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 2'45 m. t. Recibido á las 4º23 t.

El premio mayor de la Lotería ha correspondido al número 31.033 despachodo en Jerez: el segundo al 21.794 en Madrid; el tercero al 31.704 en Madrid y el cuarto al 14. 809 en Lorca.

Madrid 28 á las 5.15 t.

Se ha negado el meeting autonomistas del domingo, aplazandose para otro dia.

Anunciase una amnistia politica. Se han reunido los demócratas presididos por el Sr. Martos para acordar su conducta.

Interior, 22'12. Exterior, 23'25. Bonos, 100'15.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 pg	22	10
Barcelona	21	975
Palma	22	025
Paris	20	95
Coloniales	87	50
Nortes	102	12
Banco de España	323	00
Empréstito de Cuba.	96	70
Francias	130	00
Orenses	77	62
Ebros	13	00
Noroestes	8	00
Almansas	213	00
Banco de Castilla	00	00

CULTOS SAGRADOS.

Dia 30.

Santa Catalina de Sena, virgen.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, dedicadas á su Titular, esposicion á las siete, á las diez nona y misa mayor solemne, con música y sermon, por la tarde los actos de coro, concluye la novena y reserva de Su Divina Majestad, precedida de Te Deum.

Eu las Capu hinas, siguen cuarenta hoe ras dedicadas á la Divina Pastora, esposicion à las seis, à las diez misa mayor solemne, y al nochecer rosario, oracion, estacion, y reserva de Su Divina Majestad.

SECULOR CORRELATE.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 9 pas. balija y efectos.

De Cette en 2 dias polacra goleta Belisario, de 124 ton., pat. Guillermo Palmer, con 5 mar., y pipas vacias.

De Cette en 5 dias goleta Paquita, de 93 ton., cap. D. Mateo Coll, con 7 mar., y pipas vacias.

De Barcelona en 2 dias pailebot San José, de 55 ton., pat. Pascual Jofre, con 5 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. Jose Font, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Para La Habana bergantin Lealtad, de 291 ton., cap. D. Pablo Gaya, con 13 mr., y frutos del pai.

RIFA DE LAS SALAS DE ASILO

DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido à los billetes despachados en Mailorca en el

SORTEO 17.

Premio de 1000 pesetas. 2397.

Premios de 25 pesetas. 1737 26159 37124.

Premios de 20 pesetas. 74 8316 8349 10751 10780 15000 15054 15097 22598 25367 35414.

Sigue el despacho de billetes á medio real cada uno; dicha rifa se celebra todos los lúnes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de ochenta reales.

Administracion general, San Miguel 87. -Palma 27 Abril de 1881.-Maria Tor-

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la Feria que debe celebrarse en Sineu el domingo primero de Mayo, además de los tranes ordinarios se verificarán los siguientes:

De Palma a Sinen y La Puebla, 12 mananaerskie – organicoberble zskru

De La Puebla à Sineu, 12'45 id. De Sinea a Palma y La Puebla, 3'30 tarde.

Palma 25 Abril de 1881 .- El Director General, Guillermo Moragues.

ATENEO BALEAR.

Seccion de ciencias. - Por disposicion del Sr. Presidente el viernes 29 à las 7'30 de la noche habrá sesion para dar lectura de varios trabajos científicos.

Palma 26 Abril de 1881.-El Secreta. rio, J. Rubi Bauza.

LA ISLINA

empresa maritima à Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del noveno dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina numero 30 entresuelo, desde las diez de la mañana à la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Mayo próximo.

Palma 28 de Abril de 1881.-El Navie-10 - 2ro Director, P. Oliveros.

ALMONEDA.

El lúnes 2 de Mayo próximo y siguientes dias no festivos de 4 à 7 de la tarde en la casa num. 8 de la calle del Padre Na dal se continuará la almoneda de todos los muebles y cuadros pertenecientes á la herencia del difunto canonigo D. Miguel Peña y Mot.

Se vende un magnifico piano vertical y varios muebles casi nuevos. Calle de la Cadena núm. 7 piso 2.º informarán. 2

El estanco de la calle de Jaime 2.º que sha en el número 62 se ha trasladado tel 11n. (7, et la niena calle Jaime rnde.

CORTINAS PERSIANAS.

QUE OBTUVIERON



REAL PRIVILEGIO.

Este establecimiento que acabo de abrir al público es el único en su clase que puede ofrecer sus géneros con la abundancia y Variedad que requiere esta industria, à la paz que elaboradas con perfeccion y gusto.

De las clases de persianas que existen en mi establecimiento ofrezco a mis favorecedores, como mas novedad, las siguientes; «Chinescas», tejidas con via sencilla y doble; las llamadas «trasparentes» que suplen à estos y se colocan en el interior de «cadenilla» de hoja de lata y laton.

Venta al por mayor y menor. Unico deposito en Palma, plaza Santa Eulalia, núm. 22.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periodico.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NUM. 27. Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la manana.

Hay para vender varias prendas.

CAMBIO DE DOMICILIO.

A LOS QUE PADECEN DE LOS PIÉS. NICOLÁS PERELLÓ

CALLISTA PEDICURO.

que estaba domiciliado en la calle de Jovellanos esquina al Borne núm. 11, hace presente à su: numerosos parroguianos haberse trasladado à la de Odon-Colom núm. 36 piso primero, al lado del depósito de maquinas de coser del señor Banqué.



INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York: deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legitimas, ha ordenado à todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 ma, a saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.

1 ribeteador de bieses.

1 pié para los mismos. 1 pieza para sobrecargar costuras.

1 acolenador.

1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

> Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

CANAS DE PESCAR.

El palmero que las vendia en la calle de Seriña, se ha trasladado en la calle de Sans núm. 35, allí las encontrarán de las mejores y brocadas a precios reducidos.

ANUNCIO.

Se necesita un repartidor que sepa leer. Informarán calle de la Mision núm. 2.

A quien convenga. Maletas à precios de fábrica. Lashay en la ibreria de esta imprenta.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Expedientes y pa veletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico à precios baratisimos.

PALMA .= Impr. de B. Rotger.



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya soan las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y lus personas púlidas o de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á has célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a st. Impureza. Ningun incl. comunito opera con tanta eficacia somo estas l'Ildonas, las cuales curan con prontitud los desórdence del higada y del estomoge, alejando teda scidez

il y restituyendo al higado su accion natural Dos ; meros síntomas de toda enfermedad deben siempre lominarse per medio de un edicamento cual estas célebres Pilderas, que obsendo con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrolla de una sal norde de peligrosa.

Este célebre U : mie que ha side adoptedo en los principales hospitales de Europa para :. . m : de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultules curativas con rapidez y sin ocasionar delor aiguno. Las erupciones de toda clase, las lingas, los tumores, las afecciones escrafulosas de toda especie, los abceros, las heridas antiguas así como las inflamaciones y se puraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente per medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipulos, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas delencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollowny.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pí doras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de d'chos medicamentos envuelven las enjas de Példoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento centre? del Profesor Holleway, 533, Oxford-street, Londres. . o. 3.

El Célebre Fabricante

DE MÁQUINAS PARA COSER



en virtud de la creciente venta de sus tan celebra. das como inimitables maquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de maquinas, ofrece en adelante la coleccion de 36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita el engorroso trabajo de hilvanar.

DEBANADOR AUTOMÁTICO.

esta maravillosa cuan útil aplicacion ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

No dejeis perder la ocasion de adquirir una maquina Wertheim

POR 10 REALES SEMANALES!!!

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Antes de comprae máquina informarse de las Wertheim.

EN PALMA. Casa Banqué. 38——Odon-Colom——38

A 8, 9, 110, rs. ciento. Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavam y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados o que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas inferiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitudiy baratura.

Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55. Fabrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarros, Opresion, Constipado y todas las afecciones,

de las vias respiratorias, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias: Palma, Gentro Farmaceutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.